

Soledad =

y seis suw., pagando cada fanega de dho. trigo à guarenta
y un R. y se saque el testimonio de este decreto el que con
Zertificación de dho. señores veruía en la Cuenta =
En este Ayuntamiento se abrió un Memorial dado por el
Mayordomo de propios por el que expresa que de orden del
Caballero Procurador General avu sumariado quatrocientos se
tenta y dos R. y treinta suw. en la fiesta, Procesión, Tera y
musica, que se hizo de Gracia à Nuestra Señora de la Sole
dad por la Luba que se logro à cuya función Concurrió es
ta Ciudad al que siendo constante lo espuesto ademas
del Informe echo por el Procurador General = Acordo se Ad
bone dha Cantidad para lo que se despache formar Libran
za tomándose Razon de todo por el Contador =

En L. M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en diez y seis días
del mes de Mayo de mil Setecientos y Cinqüenta se junta
ron à Consejo los Señores, Lorca, Justicia, y Resimich. de ella
para tratar y conferir cosas pertenecientes al servicio de su
Mag. bien y Utilidad de esta Republica es averer los Señores
Don Juan Tamariz y Bargas Conesidor de esta dha Ciudad,
Don Antonio Ruiz, Don Juan Gregorio Albuquerque, B.
churoyal de Aguilar, Don Mateo Tudela, Don José Rubia,

